

# PROGRAMA DE GOBIERNO



EXPERIENCIA Y COMPROMISO  
AL SERVICIO DE TODOS

# WILFAN Medina Gutiérrez

ALCALDE 2024-2027  
QUEBRADANEGRA



## **PRESENTACIÓN**

Soy, WILFAN MEDINA GUTIERREZ, oriundo de la vereda San Miguel del Municipio de Quebradanegra, hijo de ALEJANDRINO MEDINA RUIZ (q.p.d) y ELSA MARÍA GUTIÉRREZ TRIANA, hermano de: YORLENI, ALIETH y LUIS ALEJANDRO MEDINA GUTIÉRREZ, casado con ÁNGELA MARÍA TRIANA PALACIO y padre de JUAN PABLO y MARÍA VICTORIA MEDINA TRIANA.

Inicié mi formación académica en la escuela rural de San Miguel donde cursé toda la primaria, el bachillerato lo cursé en dos colegios, los dos primeros cursos en el Colegio Cooperativo de Tobia, y los restantes 4 cursos en el Colegio Alfredo Vásquez Cobo de Quebradanegra donde obtuve el título de bachiller académico.

Abogado de profesión graduado de la Universidad La Gran Colombia, Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Libre de Colombia, con amplia experiencia profesional en el sector público, tales como: Juzgado Penal del Circuito de Villeta, Personero Municipal de Quebradanegra, Asesor Jurídico en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal de Quebradanegra, Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal Sasaima, Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal de Utica, Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal de San Francisco y abogado litigante en asuntos civiles, laborales, penales y administrativos, con capacidad de liderazgo y organización.

Ser nacido y formado en el seno de una familia forjada por padres campesinos y humildes, donde siempre se inculcó los principios del respeto, la responsabilidad, la honestidad, hombre de familia, de fé, creyente y practicante de la palabra de Dios, obediente a la Constitución y a las Leyes, con vocación y amor por el servicio público.

Pongo a disposición de los Quebradanegrenses éste programa de gobierno que será nuestra ruta de trabajo y el cual hemos nombrado “QUEBRADANEGRA ES TIEMPO DE CRECER”, tiene como fuentes de información: la participación de la comunidad en general, gremios, sectores, grupos significativos, niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, comercio, sectores de la economía, etc., conforme al recorrido adelantado en las veredas y centros poblados de nuestro amado municipio, así como los informes, políticas públicas y demás instrumentos de planificación cuyo fundamento principal será la capacidad de gestión que me permite trabajar de forma oportuna y responsable por lo que hoy nos convoca y es el progreso de nuestro Municipio Quebradanegra.

Y es que la denominación que se le otorga al presente plan de gobierno “*QUEBRADANEGRA ES TIEMPO DE CRECER*”, refleja la pujanza, lucha y constante afán de superación de una raza trabajadora, ordenada, de principios y valores marcados a lo largo de la historia, donde se resalta la credibilidad en el



emprendimiento, formación, cultura y acciones positivas de nuestros habitantes, con el firme propósito de hacerle honor a nuestra amada Quebradanegra, desde el reconocimiento de su importancia a nivel regional, Departamental y Nacional.

Soy consciente de la responsabilidad y alto compromiso para liderar los procesos de transformación que vienen para nuestro Municipio, y la imperiosa necesidad de brindar soluciones a las necesidades insatisfechas de la población, especialmente el acceso a los servicios públicos básicos con calidad que son la base del desarrollo y progreso para los Quebradanegrenses, por eso, en asocio con un grupo de líderes, profesionales y el concurso de todos ustedes, presento este Programa de Gobierno, el cual establece las bases y líneas de acción que permitan seguir mejorando la calidad de vida de propios y visitantes.

Finalmente, manifiesto que mi mayor compromiso es con Dios, con mi familia, mis hijos y con todos los habitantes de mi querido Quebradanegra, donde respetaré la formación representada en los Principios y Valores que mis padres me inculcaron, siempre con la convicción de mantener la humildad y rectitud en mis acciones junto con el reconocimiento de la comunidad como el eje de mayor importancia y respeto en este proyecto social.

Cordialmente su amigo,

**WILFAN MEDINA GUTIERREZ**

## **MISIÓN**

Trabajar por el desarrollo de Quebradanegra, mediante la ejecución honesta, responsable y armónica de las políticas, planes, programas y proyectos, con el respeto de la Constitución y la Ley, teniendo como principal instrumento la capacidad de gestión, aportando así a la mejora de la calidad de vida de los Quebradanegrenses, bajo el empoderamiento de los ejes social, económico, territorio y buen gobierno.

## **VISIÓN**

Quebradanegra, Cundinamarca; para el año 2027, habrá logrado avances en el contexto administrativo, ambiental, social, deportivo, cultural y económico, consolidando un modelo municipal incluyente, equitativo y sostenible, con la mejora efectiva y real de la calidad de vida de todos los Quebradanegrenses.

## DIAGNÓSTICO

### TERRITORIO

El Municipio de Quebradanegra, se ubica en el noroccidente del Departamento de Cundinamarca, en la región del Gualivá; limita al norte con el municipio de Utica, al oriente con el municipio de Nimaima, al sur con el municipio de Villeta, al occidente con el municipio de Guaduas: cabe mencionar que este municipio presenta oscilaciones de temperatura media entre los 20°C a los 32°C y se encuentra a una distancia de la Capital de la República de 98 kilómetros, aproximadamente; se llega al municipio tomando la autopista Bogotá-Villeta, por un tiempo aproximado de una hora, para luego tomar la vía que comunica a Villeta con Útica, en sentido nororiental, durante un trayecto de 30 minutos más, hasta llegar a la inspección de la Magdalena y posteriormente al casco urbano de Quebradanegra. (ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA, 2020)

En la división político administrativa de la jurisdicción del municipio de Quebradanegra podemos afirmar que; cuenta con un casco urbano y dos centros poblados. En el casco urbano de Quebradanegra es la cabecera Municipal donde se encuentra la sede de la Alcaldía Municipal, el Concejo, la Personería, el Juzgado, la Registraduría. El Centro poblado de la Magdalena se localiza sobre la vía que comunica a los municipios de Villeta con Útica, a una distancia de 5 km de la cabecera municipal de Quebradanegra. El Centro poblado de la Milagrosa, se localiza en el extremo nororiental del municipio, en la desembocadura del río Tobia o Villeta con el Río Negro. El área rural está conformada por las veredas que se relacionan a continuación: Santa Lucía, San Isidro, La Verbena, Platanera, La Florida, La Esperanza, La Unión, Nacaderos, Concepción, Caleta, Hato, Santa Barbara, San Miguel, Agua Fría, Centro y Pilonés. (ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA, 2020)

### POBLACIÓN

Según proyección DANE la población para el año 2024 será de 5.583 habitantes, en la cabecera 1.000 y en el área rural y centros poblados 4.583 habitantes, siendo la población mayor la del área rural. La distribución por sexo de la población corresponde a 2.895 hombres y 2.688 mujeres.

La distribución de la población según rangos de edad de acuerdo a la proyección DANE para el año 2024 es: Primera infancia de (0 - 5) es de 370 (El 6,7%), infancia



de (6-11) es de 413 (El 7,4%), Adolescencia de (12-17) corresponde a 401 (El 7,2%), juventud de (18 -26) hay 490 (El 8,8%), Adultos (27-59) 2310 (El 41,4%) y Adulto mayor (60+) 1599 (El 28,7%). La mayor representación está en la edad Adulta entre 27 y 59 años que corresponde al 41,4% del total, siendo la población económicamente activa y sobre la cual debemos prestar mayor atención. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE, 2023)

## **EDUCACIÓN**

La cobertura neta en términos de educación preescolar (52,46%), primaria (75,85%), secundaria (94,14%) y media (53,35%) (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, 2023). Este municipio cuenta con 2 Instituciones Educativas Departamentales, 1 IED ALFREDO VASQUEZ COBO, que cuenta con 4 sedes (Policarpa Salavarrieta, La Floresta, San Miguel y Agua Fría) (COBO, 2023) y la IED LA MAGDALENA que cuenta con 6 sedes (Camilo Torres, San Isidro, San Carlos, La Platanera, Nacederos y Santa Lucia) (MADGALENA, 2023)

## **SALUD**

La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes es de 9,22 casos. Los afiliados al régimen contributivo son 12,55%, subsidiado 86,59% y a régimen especial 0,87% de los habitantes. El municipio cuenta con 3 IPS públicas adscritas al HOSPITAL SALAZAR DE VILLETIA (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, 2023).

## **VIVIENDA**

Presenta un déficit cuantitativo de viviendas del 9 % y cualitativo de 58,8%. Su cobertura en servicios públicos; en acueducto es de 57,3%, alcantarillado 18%, energía eléctrica 97,4% y banda ancha 2,8%. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, 2023)

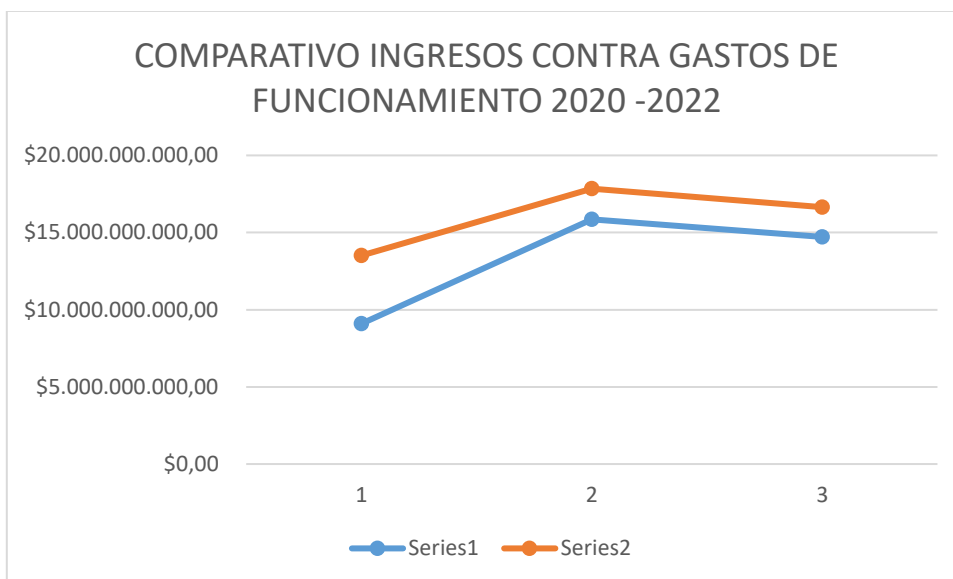
## **FINANCIERO**

Identificar claramente las dificultades y problemas críticos en la parte fiscal que pueden llegar a perjudicar el buen funcionamiento de la administración de cara a la ejecución de los programas y estrategias propuestos en el presente plan de gobierno, es claramente un reto, para ello analizamos las vigencias (2018-2021).

A continuación, mostramos los ingresos netos del municipio, información tomada del Consolidado de Hacienda e Información Pública CHIP-FUT del Ministerio de Hacienda y Tesoro del país:

Año / Concepto	2018	2019	2020	2021
Ingresos Totales	8.745.057.896,35	11.598.634.335,93	10.156.712.948,28	14.293.711.688,96
Variación	2.555.835.148,84	2.853.576.439,58	-1.441.921.387,65	4.136.998.740,68
%	-22,62%	32,63%	-12,43%	40,73%

Acorde a la tabla anterior, el comportamiento de ingresos totales, su crecimiento ha sido en promedio 14% con excepción en el año 2019 se presenta un aumento del 32,63%. En el año 2020 que tuvo un decrecimiento del 12,43% respecto al año inmediatamente anterior recuperándose para la vigencia 2021 con un aumento del 40,73%, correspondiente a recursos de capital en su mayoría Superavit Fiscal, esto es un panorama de la situación fiscal y financiera del municipio. (QUEBRADANEGRA, 2020 -2023). En las vigencias en las que se presenta porcentaje positivo se evidencia según su ejecución detallada que el incremento se da en el recurso de capital, mostrando la gestión realizada en la vigencia anterior, la cual es incorporada en la siguiente vigencia para su ejecución.



En relación con los gastos totales, tenemos un promedio de disminución del 12,43%, destacándose una fuerte reducción de los gastos en la vigencia 2020 en comparación con la vigencia 2021, lo anterior dado a la disminución de ingresos corrientes al municipio. (QUEBRADANEGRA, 2020 -2023)

Tomado como base la vigencia 2022, tenemos que las principales fuentes de financiación del municipio son:

CODIGO	NOMBRE	TOTAL INGRESOS(Pesos)
TI	INGRESOS TOTALES	\$14.724.580.887,06
TI.A.1	TRIBUTARIOS	\$ 1.470.917.741,16
TI.A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$6.255.300,00
TI.A.1.25	SOBRETASA BOMBERIL	\$ 89.443.325,73
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$86.184.000,00
TI.A.1.28.1	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$189.497.949,06
TI.A.1.28.4	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	\$ 76.183.282,49
TI.A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 531.452.895,33
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 8.959.581,20
TI.A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 72.468.648,05
TI.A.1.6	AVISOS Y TABLEROS	\$ 5.160.984,00
TI.A.1.8	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	\$ 249.748.845,81
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	\$ 8.172.271.119,51
TI.A.2.1	TASAS Y DERECHOS	\$ 34,163,118,00
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	\$ 48.895.930,45
TI.A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 384.433.191,90
TI.A.2.6	TRANSFERENCIAS	\$ 7.697.135.370,96
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 5.081.392.026,40
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 3.779.472.539,78

Como se analizó anteriormente, los ingresos tributarios representan solo el 10% del total de los ingresos del municipio, la distribución de dichos ingresos se puede ver en la anterior tabla.

## INSTITUCIONALIDAD

Con base en la evaluación dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el año 2021 que es el marco de referencia que permite a las entidades públicas, dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las



necesidades y problemas de los ciudadanos, el municipio de Quebradanegra presenta los siguientes resultados:

<b>RANKING NACIONAL ENTRE ALCALDÍAS</b>	<b>248</b>
<b>RANKING DEPARTAMENTAL ENTRE ALCALDÍAS</b>	<b>55</b>
<b>RANKING ENTRE TODAS LAS ENTIDADES DEL ESTADO</b>	<b>689</b>
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>66,08</b>
D1: Talento Humano	69,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	66.1
D3: Gestión para Resultados con Valores	65,8
D4: Evaluación de Resultados	64,0
D5: Información y Comunicación	66,4
D6: Gestión del Conocimiento	66,5
D7: Control Interno	67,5

Para nuestro Plan de Gobierno, “*QUEBRADANEGRA ES TIEMPO DE CRECER*” será fundamental poner nuestros máximos esfuerzos a fin de conseguir que la atención al ciudadano sea óptima, eficiente y eficaz, para de esa forma lograr ubicar al municipio entre los primeros en el ámbito nacional en gestión y planeación del territorio, esto con el fin de contrarrestar la situación que se observa en la anterior tabla. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, 2023)

## **METODOLOGIA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **“QUEBRADANEGRA ES TIEMPO DE CRECER”**

Como se mencionó en la presentación de nuestro Programa de Gobierno, “*QUEBRADAENGRA ES TIEMPO DE CRECER*”, refleja la pujanza, lucha y constante afán de superación de una raza trabajadora, ordenada, de principios y valores marcados a lo largo de la historia, donde se resalta la credibilidad en el emprendimiento, formación, cultura y acciones positivas de nuestros habitantes, con el firme propósito de hacerle honor a nuestra amada Quebradanegra, desde el reconocimiento de su importancia a nivel regional, Departamental y Nacional.

Así las cosas, en el presente documento se plasma el conjunto de planes, programas, proyectos, obras, actividades, metas y demás acciones que se adelantarán en la vigencia 2024-2027, en busca del progreso efectivo y mejora constante de la calidad de vida de nuestros habitantes, siempre rescatando la credibilidad en la cultura, en la comunidad, en los campesinos, en nuestras tierras fértiles, en la industria, en nuestras instituciones educativas, en los centros de salud, en nuestros comerciantes, en nuestros niños y jóvenes, etc., teniendo como base su capacidad de trabajo y convencimiento del beneficio común de todos los QUEBRADANEGRESES – “*QUEBRADANEGRA ES TIEMPO DE CRECER*”.

El compromiso con nuestro municipio de Quebradanegra, es presentar una propuesta estructurada con responsabilidad, firme y decidida por parte de nuestro equipo de trabajo para lograr generar la confianza de los habitantes en la administración municipal, las instituciones y en general de toda la comunidad. Este equipo se ha comprometido en brindar servicios de la más alta calidad, cumpliendo rigurosamente con los más altos estándares de eficiencia y eficacia.

Este compromiso no solo se trata de ofrecer un servicio excepcional, sino que va mucho más allá. Quebradanegra se ha comprometido en cuidar el medio ambiente, en ser socialmente responsables y en mantener una conducta ética e íntegra en todas sus acciones de Gobierno.

El presente proyecto político está diseñado y pensado en la mejora constante de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, mediante la inclusión y participación de todos los actores y sectores de nuestra comunidad, que le apuntan a un desarrollo sostenible y sustentable con herramientas que se articulen con los objetivos de desarrollo sostenible, conforme a los siguientes retos de trabajo:



- Eje 1: Crecimiento en el ámbito social (educación de calidad, acceso y fomento a la cultura, recreación y deporte, atención a población vulnerable y salud)
- Eje 2: Crecimiento ambiental sostenible (desarrollo económico, turismo sostenible y ambiental, agricultura y desarrollo rural)
- Eje 3: Crecimiento en infraestructura (vías, servicios públicos, escenarios para el desarrollo social y administrativo.)
- Eje 4: Crecimiento institucional (fortalecimiento en el servicio al ciudadano, una administración cercana a la comunidad y generando confianza institucional)

El anterior esquema se puede ver en el siguiente gráfico, donde se evidencia la relación de los ejes con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):



## **EJE 1: CRECIMIENTO EN EL ÁMBITO SOCIAL (EDUCACIÓN DE CALIDAD, ACCESO Y FOMENTO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SALUD)**



El eje del crecimiento social es un aspecto crucial en cualquier sociedad próspera. Abarca varios factores que contribuyen al desarrollo y bienestar general de las personas y las comunidades. También profundizaremos en los desafíos que enfrentan las poblaciones vulnerables para acceder a servicios y oportunidades sociales. Además, abordaremos el papel del deporte y la cultura en el fomento del crecimiento social, incluido su impacto en la cohesión social, el desarrollo comunitario y el empoderamiento personal. Al examinar estas áreas clave, podemos obtener una comprensión más profunda de cómo la sociedad puede progresar y prosperar.

El crecimiento social es un concepto multidimensional que abarca aspectos económicos, políticos y sociales del desarrollo. En esencia, el crecimiento social tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades. Uno de los factores claves que contribuyen al crecimiento social es el acceso a la educación. La educación dota a las personas de habilidades y conocimientos necesarios para participar activamente en la sociedad y contribuir a su progreso.

### **RETO 1 – CRECEMOS EN LA INCLUSION SOCIAL**

#### **QUEBRADANEGRA CRECE EN LA INCLUSION SOCIAL**

“Sabemos que es posible CRECER en una verdadera inclusión social” y creemos en una Quebradanegra, donde lo primero sea su gente; sin importar su raza, su credo y su condición social, donde predomine una calidad de vida digna, para ello procuraremos desarrollar:

Un modelo que promueva una política social que incluya a los Quebradanegrenses como sujeto activo dentro de la sociedad a partir de la generación de oportunidades y condiciones dignas que favorezcan su entorno de vida, superando los índices de

pobreza, desigualdad, calidad de vida, salud y creyendo en la gente de nuestro municipio.

## **POBLACIÓN VULNERABLE**

“Lograremos brindar atención a toda la población vulnerable”

- Adelantar acciones de apoyo y acompañamiento a las familias con personas en situación de discapacidad, o condición de vulnerabilidad, siguiendo con los programas del gobierno nacional, gestionando recursos, realizando convenios interadministrativos y articulando con las demás entidades jornadas de atención de servicio a las personas con esta condición, garantizando los derechos de toda la población y mejorando las condiciones de vida.
- Se actualizará permanente el censo de personas en condición de discapacidad, con el fin de evaluar las condiciones actuales de cada uno y las necesidades más requeridas.
- Se diseñarán programas y proyectos que atiendan las necesidades encontradas en el censo actualizado para mejorar la calidad de vida de esta población.
- Programas de atención para población víctima del conflicto siguiendo la articulación con las políticas públicas del gobierno nacional.

## **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

Pensamos en niñas y niños que desde su crianza formen bases firmes para contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad, y por ende se proponen los siguientes objetivos:

- Transmitir a las madres mensajes correctos con relación a la lactancia materna.
- Apoyar a las madres en el inicio de la lactancia materna y en el hogar.
- Junto con las autoridades del municipio, generar espacios y jornadas de capacitación lúdico pedagógicas donde se promoció el buen trato al menor por parte de la sociedad y especialmente por los padres y el entorno familiar diciendo “No al Maltrato Infantil”.
- Se dará todo el apoyo a las instituciones educativas y programas gubernamentales para fomentar en la educación temprana del menor en valores, principios y conocimientos.



- Quebradanegra, libre de drogas, brindará todo el apoyo a las instituciones educativas del municipio con el fin de acabar con el problema del consumo de sustancias psicoactivas, realizando programas de sensibilización con el título “No a las Drogas si a una vida Digna, Saludable y Feliz”.
- Se apoyará y gestionará con instituciones educativas la formación de jóvenes en emprendimiento social.
- Se fomentará el deporte y la cultura con actividades lúdicas, culturales, deportivas y recreativas tanto en el sector urbano como rural de nuestro municipio generando así hábitos saludables en nuestros jóvenes.
- Se articularán campañas de prevención del embarazo a edad temprana y educación sexual, a los jóvenes de nuestro municipio.
- Adelantar programas orientados a incentivar la participación de los jóvenes en los asuntos propios de sus comunidades, generando semilleros de líderes comunales.
- Apoyar en el mejoramiento de la infraestructura destinada a la educación y atención de la primera infancia.
- Brindar apoyo a los programas de nutrición y seguridad alimentaria para niños, niñas y adolescentes.

## **PERSONA MAYOR**

“Trabajaremos por mejorar la calidad de vida de nuestras personas mayores”, le daremos estricto cumplimiento a los derechos humanos, sociales y culturales del adulto mayor, donde dignifiquemos su condición, creando espacios que favorezcan la satisfacción de sus necesidades fundamentales que lleven a mejorar su calidad de vida:

- Generar estrategias para promover el respeto, afecto y cuidado que las personas mayores merecen en nuestro municipio.
- Ampliación de cobertura en los programas que se ejecutan actualmente y que son destinados a nuestros adultos mayores.
- Se fomentará la salud, el deporte, la cultura, recreación y el emprendimiento de la persona mayor generando así hábitos saludables – envejecimiento activo.
- Se realizará cada año el reinado del adulto mayor en nuestro municipio dando un espacio a la cultura y la belleza de nuestras abuelas Quebradanegrenses.
- Garantizar la seguridad alimentaria de nuestras personas mayores, fortaleciendo las políticas existentes y gestionando recursos para aumentar la cobertura.
- Generar espacios dignos para el desarrollo de las actividades lúdico culturales de nuestros adultos mayores.

## **MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

“Priorizaremos la mujer Quebradanegrense” que aportará al desarrollo y avance de nuestro territorio y fortalecerá su crecimiento personal:

- Se promoverá programas de atención especial y prioritaria a la mujer Quebradanegrense.
- Se realizarán programas que apoyen y fortalezcan la participación efectiva de la mujer en pro del respeto a sus derechos.
- Se generarán espacios de emprendimiento, promoviendo la igualdad de género.
- Promover hábitos saludables en pro de prevenir aquellas enfermedades de alto costo como el cáncer de mama, de cérvix entre otras.
- Campañas de prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la implementación de la política pública de mujer y equidad de género.

## **RETO 2: CRECEMOS EN LA CALIDAD DE VIDA: EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

Se busca con el trabajo articulado en sectores como la salud, educación, la recreación, el deporte y la cultura, se dignifique la calidad de vida de todos los habitantes, así:

### **QUEBRADANEGRA CRECE COMO UNA COMUNIDAD SALUDABLE**

“Avanzaremos en la gestión de un mejor servicio de salud” que brinde todas las garantías de derecho y acceso a este servicio fundamental:

- Generaremos espacios con la E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, donde trabajaremos de manera articulada en pro de seguir dignificando la atención y humanización del servicio de salud, con especial enfoque en la asignación de citas, entrega de medicamentos y atención asistencial al paciente.
- Cobertura con calidad del régimen subsidiado.
- En conjunto con nuestra E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, trabajaremos en la promoción en salud y prevención de enfermedades.
- Avanzaremos en actividades integrales de promoción y prevención, priorizando las zonas rurales, garantizando los esquemas de inmunización,

según el curso de vida y la vulnerabilidad de nuestra población de acuerdo con la normatividad legal vigente.

- Se trabajará en la implementación del programa “ruta de la salud.”
- Fortaleceremos la educación sexual y reproductiva educando a los jóvenes y adolescentes de nuestro municipio.
- Adelantar programas de prevención y promoción en salud mental.
- Se adelantarán acciones tendientes a garantizar una atención oportuna y de calidad.

## **QUEBRADANEGRA CRECE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

“CRECEREMOS en la educación que se presta en nuestro municipio” por ello será un componente principal de desarrollo, para ello buscaremos cumplir los siguientes objetivos:

- Ejercer una vigilancia permanente al Programa de Alimentación Escolar, para lograr una eficiente prestación del servicio.
- Gestionar el mejoramiento de infraestructura educativa.
- Mejorar el programa de transporte escolar para beneficiar mayor número de niños y jóvenes en nuestro municipio.
- Acceso a TIC´s y pedagogía responsable en el uso de estas.
- Apoyar la implementación de programas técnicos enfocados a la educación media, con el fin de fortalecer las competencias académicas de nuestros jóvenes.
- Impulsar programas de educación no formal para toda la población quebradanegrenses.

## **QUEBRADANEGRA CRECE EN EL DEPORTE COMPETITIVO Y LA RECREACIÓN**

“CRECEREMOS, en el fomento de espacios reales para el desarrollo de las disciplinas deportivas y la recreación” consolidando una oferta municipal articulada de mecanismos, instancias y canales de participación para el perfeccionamiento de prácticas deportivas y de recreación, con ello realizaremos y lideraremos:

- Fortalecimiento, dotación y ampliación de cobertura de las Escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas.
- Crear e implementar programas para la recreación y ocupación del tiempo libre: vacaciones recreativas para todos.
- Fortalecer Olimpiadas Campesinas.

- Gestionar el desarrollo de actividades deportivas de carácter departamental, regional y nacional como un ejercicio de promoción deportiva, turística y fortalecimiento económico del municipio de Quebradanegra.
- Promover la escuela de formación deportiva en ciclo montañismo y otras disciplinas.
- Fortalecer y promover campeonatos deportivos en las diferentes disciplinas con equidad de género.
- Gestionar recursos destinados a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de escenarios y equipamientos deportivos.

### **QUEBRADANEGRA CRECE EN LA IDENTIDAD POR LO NUESTRO – CULTURA**

“CRECEREMOS en la identidad y riqueza cultural que nuestro municipio ofrece” por ello integraremos a toda la comunidad en espacios de desarrollo cultural y turístico para contribuir a la materialización de la convivencia social duradera.

- Fortalecimiento y ampliación de cobertura de las escuelas de formación artística y cultural en las diferentes áreas.
- Dotación de las escuelas de formación artística y cultural.
- Crear programas de extensión de la Biblioteca Pública Municipal, para llegar a todas la veredas y centros poblados de nuestro municipio.
- Fomentar y difundir eventos de tradición y arraigo cultural, buscando impulsar los talentos locales.
- Incentivos y reconocimientos a la participación cultural y artística.
- Creación del Centro de Memoria Histórica y el Museo de la identidad Quebradanegrenses.
- Incentivar el trabajo de investigación y gestión en el sector cultural para así fomentar la identidad y el sentido de pertenencia.
- Implementación y reglamentación del estatuto municipal de cultura.
- Gestionar proyectos de infraestructura destinada a la promoción y conservación de la cultura.

### **EJE 2: CRECIMIENTO AMBIENTAL SOSTENIBLE (DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)**



"Crecimiento económico, ambiental y desarrollo agrícola y rural" trabajaremos en la búsqueda de un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el desarrollo de la agricultura y el área rural.

El eje en el desarrollo sostenible implica considerar los impactos ambientales de las actividades económicas y agrícolas, y buscar formas de minimizarlos o mitigarlos. Esto puede incluir prácticas agrícolas sostenibles, como el uso eficiente de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la reducción de la contaminación.

El objetivo de integrar estos tres aspectos es lograr un crecimiento económico que sea compatible con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las áreas rurales. Esto implica encontrar formas de impulsar la economía sin agotar los recursos naturales ni dañar el medio ambiente, al tiempo que se promueve el desarrollo de las comunidades rurales y se mejora la calidad de vida de sus habitantes.

### **RETO 3: CRECEMOS EN NUESTRA COMPETITIVIDAD: TURISMO, AGROPECUARIO, VÍAS.**

Desde el acompañamiento y la gestión queremos empoderar nuestro sector Agropecuario, Comercio y Turismo, con el fin de apoyarlos de forma permanente en la mejora de los servicios o productos que se ofrecen, buscando que se fortalezca toda la cadena comercial y de esta forma lograr un posicionamiento o reconocimiento a nivel local, regional y nacional, todo orientado a la mejorar de la calidad de vida de nuestros habitantes, así:

CRECEREMOS en la formación, capacitación en el emprendimiento con las personas de escasos recursos económicos con el fin de promover la microempresa, el desarrollo social y económico de la población Quebradanegrense.

### **QUEBRADANEGRA CRECE EN EL TURISMO RESPONSABLE, GENEROSO Y SUSTENTABLE.**

- Identificar todas las necesidades y problemáticas municipales, a través de mesas de trabajo con los operadores y prestadores de servicios turísticos para crear un diagnóstico real del sector.



- Gestionar el Diseño y formulación de un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, consolidando la estructura básica a seguir entre la realidad del municipio sus necesidades y la proyección que se le quiere dar, buscando un crecimiento porcentual alto de las actividades turísticas y comerciales, con un desarrollo sostenible y sustentable a partir de la capacitación y creación de la cultura turística empresarial, de un aprovechamiento sostenible de los recursos culturales y naturales.
- Definir estrategias para la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de un Agro-ecoturismo responsable y sostenible ya que es nuestro mayor patrimonio municipal.
- Gestionar y adelantar capacitaciones destinadas a fortalecer nuestras empresas y operadores turísticos, tales como: operación turística, servicio al cliente, entre otros.
- Establecer un sistema de señalización e información visual que permita al turista y a la comunidad, localizar e identificar los diferentes atractivos turísticos y destinos del municipio.
- Acompañar a los operadores en la legalización de sus actividades turísticas frente a los requisitos jurídicos mínimos en temas urbanísticos, ambientales del turismo, etc.
- Apoyar la redacción de una Guía Turística del municipio, la cual será difundida mediante los distintos medios a todos los interesados en conocer y disfrutar nuestro pueblo.
- Promover en conjunto con los operadores y prestadores turísticos, los proyectos del sector presentes en las diferentes zonas del municipio, a través de la empresa privada y entidades gubernamentales que apoyen el sector (alianza pública privada)
- Promover el desarrollo de programas de economía verde en aspectos como reforestación de fuentes hídricas, huertas caseras, como cultura amigable con el medio ambiente
- Promover nuevos enfoques de atracción turística como la ruta de la panela, circuitos verdes de gran atracción en Quebradanegra, la práctica de rutas de ciclo- montañismo.

### **QUEBRADANEGRA CRECE EN EL CAMPO PRÓSPERO JUNTO CON LA SOLIDEZ DE SU COMERCIO Y EN LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

- Establecer un censo municipal de los actores del sector productivo y comercial, que permita la toma de decisiones.
- Fomentar programas de asesorías, capacitaciones y apoyos a los productores y comerciantes del municipio para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución.

- Realizar procesos de gestión ante instituciones Nacionales, Departamentales y Gremiales, para promover la adecuación o construcción de un centro de acopio para los productores de nuestro municipio.
- Adelantar acciones entre las instituciones y la comunidad productiva o de comercio, con el fin de cumplir con los requisitos ambientales que permitan la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Institucionalizar el programa denominado Comprando en Casa, con el fin de reactivar y fortalecer el concepto de mercado campesino entendido como la mejor estrategia de apoyo a la economía campesina.
- Promover actividades en la producción y comercialización con el liderazgo de las mujeres, permitiendo su consolidación en la participación económica con equidad de género.
- Gestionar ante empresas e instituciones nacionales e internacionales o departamentales la incursión del municipio a nuevos mercados buscando canales de comercialización y distribución.
- Promover la creación de una marca que genere identidad y respaldo a los productos, bienes o servicios que se brinden en el Municipio.
- Adelantar la gestión de recursos para la construcción de espacios destinados a la comercialización de especies bovinas, equinas y mulares, a través de ferias ganaderas lograr transferencia de tecnología o experiencias exitosas en el sector, con el objeto de fortalecer la comercialización y mejora en el desarrollo de los semovientes.
- Adelantar jornadas de asistencia técnica agropecuaria bajo la figura de jornadas integrales de trabajo con el campesino, donde se aplicarán acciones desde estudios de suelo, mejoramiento y renovación de cultivos, entre otros.
- Gestionar convenios y alianzas estratégicas con instituciones como la CAR, ICA, Ministerios, Gobernación, ONG's, etc., para el fortalecimiento en la asistencia técnica e inversión en el ámbito rural: análisis de suelos, emprendimiento, buenas prácticas agrícolas, etc.
- Reactivar asociaciones para el emprendimiento rural con el fin de comercializar productos con valor agregado (empaquete, certificaciones, entre otros).
- Fortalecimiento a la modernización a las plantas de producción panelera, con el fin de mejorar los estándares de producción y aumentar su comercialización.
- Impulsaremos programas destinados a mejorar la producción y comercialización de café, buscando posicionar una marca propia.
- Gestionar acciones de formación y capacitación en la utilización de las nuevas tecnológicas en el sector agrícola y pecuario.
- Promover programas destinados al mejoramiento genético de las especies bovinas, equinas, mulares, porcinas y demás.

- Adelantar programas de esterilización canina y felina en todo el municipio.
- Promover programas destinados a la sanidad y bienestar animal, especialmente de aquellos que son utilizados a diario para las diferentes labores agrícolas o comerciales.
- Diseñar e implementar la política pública de protección y bienestar animal.

### **QUEBRADANEGRA CRECE EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

- Trabajaremos en el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental orientados a una cultura más limpia y amigable con el medio ambiente, incidiendo en acciones, agropecuarias, comerciales, culturales, económicas, etc., buscando mejorar el uso racional, responsable y eficiente de los recursos naturales renovables.
- Fortalecer las acciones del Consejo Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) orientadas a la gestión de la educación ambiental en nuestro municipio y su inserción en los diferentes instrumentos de planeación del territorio.
- Liderar proyectos pilotos para la implementación de energías renovables o limpias en nuestro municipio.
- Acompañar y fortalecer mediante acciones afirmativas a las organizaciones de recuperadores ambientales (recicladores de oficio).
- Adelantar jornadas de socialización tendientes a dar cabal cumplimiento a la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos – Reducción, Separación – Aprovechamiento.
- Incentivar el ecoturismo responsable con el medio ambiente dentro nuestro municipio.
- Orientaremos un trabajo responsable en la protección del recurso hídrico, encaminadas a la recuperación y conservación de las áreas de protección de las fuentes de abastecimiento de los acueductos.
- Dentro del marco del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), se adelantará la gestión pertinente tendiente a lograr las metas de cumplimiento allí establecidas, donde se considerarán temas como los Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado, y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Adelantar las gestiones necesarias para la adquisición de predios destinados a la protección ambiental y recarga de la reserva hídrica.
- Acompañaremos la legalización y mejora desde el componente ambiental a los Acueductos veredales y demás asociaciones presentes en nuestro municipio.

- Se fortalecerá la gestión integral en el desarrollo de los Bancos Municipales de Agua – Reservorios.
- Generar acciones orientadas a la concientización ambiental en todos los habitantes del territorio, donde en conjunto con la autoridad ambiental se propiciarán espacios de socialización y capacitación con líderes, promotores y Juntas de Acción Comunal.
- Realizar un diagnóstico dentro del municipio de los títulos mineros disponibles de material de recebo con el fin de tramitar una licencia temporal ante la autoridad ambiental competente para su explotación legal, para el mantenimiento de vías.
- Gestionar la cobertura del Sistema de Saneamiento Básico a las zonas perimetrales de los centros poblados de nuestro municipio.

### **EJE 3: CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA (VÍAS, SERVICIOS PÚBLICOS. ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO.)**



El eje de crecimiento en infraestructura juega un papel crucial para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio. La infraestructura se puede clasificar en términos generales en componentes físicos, sociales y digitales, cada uno con sus contribuciones únicas al crecimiento. La infraestructura física para respaldar el crecimiento económico, el papel de la infraestructura social en la promoción del desarrollo humano y la contribución de la infraestructura digital a la innovación y las economías basadas en el conocimiento. La infraestructura física es la columna vertebral del crecimiento económico y el desarrollo. Esto incluye redes de transporte, sistemas de energía e instalaciones de agua y saneamiento básico. Estos elementos de infraestructura son vitales para facilitar el movimiento de bienes y personas, permitir el comercio y atraer inversiones.

En esencia, la infraestructura física brinda la base necesaria para el crecimiento económico y el desarrollo. La infraestructura social, por otro lado, se enfoca en la provisión de servicios esenciales para apoyar el desarrollo y el bienestar humano. Esto incluye centros de salud, instituciones educativas y escenarios para el deporte y la recreación. La infraestructura social no solo mejora el bienestar de las personas,

sino que también atrae mano de obra calificada y mejora la productividad, contribuyendo así al crecimiento económico general. En la era digital actual, la infraestructura digital se ha convertido en un eje de crecimiento y abarca las redes de telecomunicaciones, la conectividad a Internet y los centros de datos. Desempeña un papel fundamental en la promoción de la innovación, el espíritu empresarial y las economías basadas en el conocimiento.

“CRECEMOS en un territorio, resiliente, sostenible e innovador” La generación de acciones en pro del desarrollo del municipio será la base para mejorar el hábitat social y con ello garantizar la evaluación y monitoreo para la toma de decisiones en la ejecución de políticas públicas de vivienda, vías, servicios públicos y en general del territorio acorde a las necesidades del municipio.

#### **RETO 4: CRECEMOS EN LA SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y VIVIENDA**

##### **QUEBRADANEGRA CRECE CON VIVIENDA**

Vivienda nueva, Mejoramientos de vivienda urbana y rural.

- Promover y gestionar programas destinados al mejoramiento de la vivienda en el sector rural y urbano.
- Gestionar proyectos destinados al mejoramiento y optimización del sistema de alcantarillado sanitario, adecuación o construcción de baños con el fin de mejorar las condiciones de servicios básico y la protección ambiental.
- Promover el mejoramiento de cocinas ecoeficientes como mecanismo de protección al medio ambiente y mejora de la calidad e vida.
- Adelantar una revisión integral a los instrumentos de ordenamiento, especialmente al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) para regular y estudiar el uso del suelo en zonas urbanas y rurales.
- Manejar de forma preventiva las aguas lluvias, en aras de evitar daños o desastres naturales.
- Buscar el embellecimiento de los espacios públicos (parques, polideportivos urbanos y rurales) en todo el municipio para hacerlo atractivo al turismo

##### **QUEBRADANEGRA CRECE COMO UN MUNICIPIO AMABLE Y SEGURO**

- Reforzar: cuerpo de policía, para la ampliación del pie de fuerza, con miras a garantizar la seguridad y el orden público.
- Gestionar los recursos para la construcción y mejoramiento de las estaciones de policía del municipio, para que cumplan con los estándares exigidos por la ley.



- Drogadicción: establecer acciones pedagógicas en escuelas y colegios. Responsabilidad de las familias y de la sociedad en conjunto. ¿Cómo? brigadas psicológicas.
- Apoyar en la implementación de programas con enfoque preventivo y de solución de conflictos.
- Gestionar programas de mantenimiento e instalación de cámaras en lugares estratégicos del Municipio, como herramientas de prevención y de judicialización de delitos.
- Conformaremos un mecanismo de acción multidisciplinario compuesto por los diferentes organismos de seguridad presentes en el municipio que se articularán con las Juntas de Acción Comunal en pro de la vigilancia de nuestro municipio
- Verificaremos los Planes de Seguridad.
- Fomentaremos en conjunto con las Juntas de Acción Comunal la cultura ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la convivencia ciudadana, reduciendo los índices de intolerancia y conflictividad social.
- Gestión oportuna de los mejoramientos y dotación de vehículos destinados a prestar el servicio de seguridad en el Municipio.

### **QUEBRADANEGRA CRECE EN LAS VÍAS PARA EL PROGRESO – MOVILIDAD, TRANSPORTE, SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ESPACIO PÚBLICO**

- Se elaborará un Plan Vial Municipal, integrado por un diagnóstico, formulación, implementación y acciones de seguimiento, donde se priorizarán zonas a intervenir, control de vehículos, señalización, entre otras.
- Se realizará el proceso de gestión ante las entidades competentes, para el mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas.
- Se adelantarán procesos de gestión ante las entidades competentes, para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales, conforme a la priorización establecida en el Plan Vial Municipal.
- Conforme a nuestro frente de maquinaria, realizaremos una planificación y puesta en funcionamiento de manera ordenada y responsable, donde daremos respuesta a tiempo, a las necesidades de mantenimiento tradicional de las vías y la atención de las circunstancias de emergencia que impidan o limiten el tránsito normal por nuestras vías.
- Se priorizará la gestión para el mantenimiento y mejora de las vías terciarias de acceso a nuestro municipio, lo cual permitirá claramente apoyo e incentivo a la competitividad.
- Como parte del programa “Alcaldía de la Comunidad”, se desarrollarán jornadas de trabajo en conjunto con la comunidad y las Juntas de Acción

Comunal, con la presencia de la maquinaria, orientaremos nuestros esfuerzos al mantenimiento, mejora y adecuación de vías.

- En conjunto con el sector transporte de nuestro municipio, se adelantarán los procesos de gestión pertinentes en busca del fortalecimiento de la movilidad.
- Será mi prioridad, liderar acciones orientadas a la movilidad de peatones, con la inclusión de personas con discapacidad.
- Con el fin de mitigar y reducir la accidentalidad, la optimización del uso del espacio y el mantenimiento de nuestras vías, adelantaremos jornadas de concientización municipal, bajo el concepto de acciones preventivas para el progreso.
- Implementar el plan de seguridad vial municipal,
- Teniendo en cuenta la distinta competencia en el mantenimiento y mejora de las vías de nuestro municipio, vamos a gestionar ante las entidades responsables, las acciones articuladas para la recuperación y procura del buen estado de las mismas.
- Promover el trabajo comunitario destinado al mantenimiento de la red terciaria.
- Adelantar las gestiones pertinentes para reforzar y ampliar el alumbrado público.
- Fortalecer la capacidad y calidad de prestación de servicios públicos domiciliarios, para tener una mayor cobertura en todo nuestro municipio.
- Adelantar las gestiones necesarias para mejorar las condiciones físicas de los espacios utilizados para la prestación de los servicios de la administración municipal, especialmente para garantizar el acceso a las personas en condición de discapacidad.
- Adecuación, mantenimiento y construcción de espacios para el desarrollo de actividades de los programas sociales (ludotecas, parques infantiles y centro comunitario) en la zona rural y urbana.

#### **EJE 4: CRECIMIENTO INSTITUCIONAL (FORTALECIMIENTO EN EL SERVICIO AL CIUDADANO, UNA ADMINISTRACIÓN CERCA A LA COMUNIDAD, CONFIANZA INSTITUCIONAL)**



“Yo creo en las capacidades de las instituciones” por ello aplicaremos los principios del Buen Gobierno y la administración basada en resultados, que busca generar

impactos y productos tangibles para la comunidad, implantar esquemas de rendición de cuentas, efectuar medición y seguimiento a los resultados, dar un manejo eficiente a los recursos públicos, fortalecer el servicio al ciudadano como razón de ser de la administración, adoptar diseños organizacionales eficientes y modernos, promover la articulación entre las dependencias de la administración y entre los distintos niveles de Gobierno, para garantizar acciones de gobernanza y gobernabilidad.

## **RETO 5 - CRECEMOS CON UN GOBIERNO AMABLE Y DE LA MANO CON LA COMUNIDAD. CULTURA DEL SERVICIO, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y JUNTAS DE ACCION COMUNAL (J.A.C.).**

### **QUEBRADANEGRA CRECE CON UNA ADMINISTRACION CERCANA AL CIUDADANO, PARTICIPATIVA E INCLUYENTE**

- Realizar acciones tendientes a la mejorar la calidad de atención al usuario con el propósito de generar confianza en la administración municipal, promoviendo la feria de servicios.
- Revisar y ajustar los manuales, procesos y procedimientos de la administración Municipal, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que presta la Alcaldía Municipal.
- Se creará el programa “**ALCALDÍA EN CASA**”, llegando directamente a las veredas y centros poblados del municipio, donde realizaremos jornadas de atención a los usuarios con los servicios de la alcaldía y sus dependencias a estas zonas del municipio de Quebradanegra, creando espacios para que los Quebradanegrenses puedan conocer y acceder a la información de la administración municipal de primera mano, de igual manera estaré dando atención personalizada como alcalde de mi querida Quebradanegra.
- Realizar asesorías y dirigir en la parte técnica en los diferentes espacios de participación (Consejos, juntas de acción comunal, gremios, asociaciones) en materia de planeación municipal.
- Realizar el inventario y saneamiento titulación de los predios a cargo del municipio.
- Fortalecer y capacitar las instancias y espacios de participación ciudadana como un mecanismo efectivo de control social y de gobernanza.
- Capacitar a los ciudadanos en herramientas que vayan encaminadas hacia el control social y la veeduría ciudadana conforme a la normatividad vigente.
- Implementar los presupuestos participativos.
- Capacitar el talento humano de la administración municipal en temas de atención al ciudadano, eficiencia de la administración pública para prestar un buen servicio con calidad a los habitantes de Quebradanegra.

- Adelantar las gestiones necesarias para la titulación y legalización de predios en el área urbana y rural del municipio de Quebradanegra.
- Brindar asesoría permanente a las juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos y demás agremiaciones, la formulación y estructuración de proyectos ante entidades del orden Nacional, Departamental y local.
- Gestionar capacitaciones destinadas a las juntas de acción comunal, agremiaciones sin ánimo de lucro y acueductos veredales, con el fin de fortalecer el trabajo en equipo, la solución de conflictos, la organización y demás.

### **QUEBRADANEGRA CRECE A LA VANGUARDIA DE LAS TECNOLOGÍAS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y EN EL ACCESO DE CONECTIVIDAD EN SU TERRITORIO**

- Buscaremos facilitar, fomentar y fortalecer la formación, adaptación de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), como requisito fundamental para que la innovación en el municipio evolucione hacia la frontera del conocimiento, buscaremos que el departamento lleve conectividad a nuestros colegios rurales
- Capacitar a la comunidad en general en el uso efectivo de las TIC.
- Consolidar la interacción con la comunidad empleando nuevas tecnologías que lleguen a todos los sitios del municipio, trámites y servicios en Línea
- Mejorar la infraestructura informática de la sede administrativa.
- Una ciudadanía bien informada a través de la masificación de TICS en el municipio para agilizar y brindar una mayor atención al ciudadano con modernización tecnológica de la administración y capacitación permanente a los servidores públicos y a la ciudadanía.
- Gestionar ante las entidades del orden nacional y departamental para implementar sistemas de conectividad para las juntas de acción comunal.

### **QUEBRADANEGRA CRECE EN LA PREVENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

- Fortalecer, capacitar y gestionar recursos a las instituciones de atención de emergencias y desastres “Bomberos de Quebradanegra”, con el fin de facilitarles la ampliación de cobertura y operación dentro de nuestro municipio, creemos en La Institución y la importancia de los Bomberos de nuestro municipio.

- Realizar de manera permanente análisis de riesgo, identificando las zonas de riesgo y planeando soluciones como la mitigación, a través del consejo de gestión del riesgo dentro del municipio.
- Promover la cultura de prevención en nuestro municipio a través de las instituciones educativas, gremios, cooperativas, organizaciones, juntas de acción comunal y comunidad en general.
- Fortalecer la política pública para la gestión del riesgo de desastres con la vinculación de todas las entidades del nivel central y las descentralizadas para la protección de la comunidad en caso de emergencia.

## REFERENCIAS

ALCADALDIA DE QUEBRADANEGRA. (2020). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - DIAGNOSTICO*.

COBO, C. V. (2023). *MATRICULA Y SEDES*.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE. (2023). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. (2023). *DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION*. Obtenido de TERRIDATA: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25592/8>

MADGALENA, C. L. (2023). *MATRICULA Y DECERSION*.

QUEBRADANEGRA, A. D. (2020 -2023). *EJECUCIONES ACTIVAS Y PASIVAS*.